

| | | | | | | |
|----|-------------------|-------------|---------------------------------------------|------------|--------|------------|
| 14 | Proveedor con RUC | 20610916385 | TRANSPORTES INTERNACIONAL CANDELARIA S.A.C. | 19/07/2024 | Válido | 19/07/2024 |
|----|-------------------|-------------|---------------------------------------------|------------|--------|------------|

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, EN MARCO AL ARTÍCULO 112° DEL RLCE.- SE PROCEDE A VISUALIZAR EL LISTADO DE PROPUESTAS PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE, PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS Y LANCES CON AGENTES ELECTRONICOS.

TERCERO.- EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EJECUTA LA APERTURA LA MEJORA DE LOS PRECIOS Y EL ORDEN DE PRELACION DE LOS POSTORES SEGÚN REPORTE DE LOS LANCES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, TENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO.

| Orden de Prelación | RUC | Nombre o Razón Social del postor | última Oferta |
|--------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1 | 20448730108 | CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C. | S/83, 603.72 |
| 2 | 10422958440 | ANTESANA BUSTINZA CECILIA MILAGROS | S/84,500.00 |
| 3 | 20602965890 | FERRO ACEROS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | S/84,590.00 |
| 4 | 20610916385 | TRANSPORTES INTERNACIONAL CANDELARIA S.A.C. | S/84,936.00 |

CUARTO: SEGUIDAMENTE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES EJECUTA LO DISPUESTO POR LA DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA". PUNTO VII DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, NUMERAL 7.4, Y 7.5, REALIZA LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS POSTORES SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES LUEGO DE VERIFICAR QUE LOS POSTORES QUE OBTUVIERON EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGÚN ORDEN DE PRELACION CUMPLEN CON LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA DE LAS BASES TENIENDO COMO RESULTADO EL SIGUIENTE RESULTADO:

| Orden de Prelación | RUC | Nombre o Razón Social del postor | última Oferta | ESTADO |
|--------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------|---------------|--------|
| 1 | 20448730108 | CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C. | S/83, 603.72 | VALIDO |
| 2 | 10422958440 | ANTESANA BUSTINZA CECILIA MILAGROS | S/84,500.00 | VALIDO |
| 3 | 20602965890 | FERRO ACEROS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | S/84,590.00 | VALIDO |
| 4 | 20610916385 | TRANSPORTES INTERNACIONAL CANDELARIA S.A.C. | S/84,936.00 | VALIDO |

QUINTO: DE ACUERDO A LA REVISION REALIZADA, LA DOCUMENTACION REUNE LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS BASES Y VERIFICANDO LA EXISTENCIA COMO MINIMO DOS (2) OFERTAS VALIDAS Y TENIENDO EN CUENTA, EL ACTA ELECTRONICO REPORTADO POR EL SISTEMA SEACE, ESTE ORGANO DA CONFORMIDAD SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 26 DE LA LEY, CONCORDANTE CON EL ARTICULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, Y SEGÚN EL ORDEN DE PRELACION, FINALMENTE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS DISPONE OTORGAR LA BUENA PRO A LA OFERTA DE MENOR PRECIO AL POSTOR **CORPORACION GRUPO ACEROS DEL SUR S.A.C.** CON UNA OFERTA ECONOMICA TOTAL DE S/. 83,603.72 (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES CON 72/100 SOLES).

ESTE ORGANO SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE ACTO SE HACE LA CONSULTA AL AREA USUARIA, EL, QUE DA CONFORMIDAD DEL BIEN PROPUESTO POR EL ADJUDICADO.

SIN OTRO EN PARTICULAR, NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACION, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 14:10, HORAS EN EL MISMO LUGAR Y FECHA, SE PROCEDE A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DANDO FE DE SU PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO,



PEREGRINA ALEGRE HUACASI
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES